

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021  
OFICINA DE CONTROL INTERNO - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES							2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA										
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Generar datos e información provenientes del seguimiento y monitoreo hidrológico meteorológico y ambiental.																	
4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS																	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN							APROPRIACIÓN VIGENTE: 30 DE NOVIEMBRE										
GENERALIDADES:																	
NUMERO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNB) 2018 - 2022	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSION NACION - 3204 (REC 11)	INVERSION PROPIOS (REC 20)	INVERSION NACION - 3299 (REC 11)	TOTAL ASIGNADO	ADICION / REDUCCION / APROPIACION	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACION FINAL	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION DE PRODUCTO	MEDICIÓN / CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
							\$ 5.526.147.983	\$ 5.792.394.057	\$ -	\$ 11.318.541.990							ANÁLISIS DEL RESULTADO OFICINA DE CONTROL INTERNO - CORTE 31-12-2021
SHIDRO21-1	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	Implementar el análisis de la calidad del agua de la red de calidad del IDEAM	Porcentaje de estaciones monitoreadas priorizadas por el Plan Nacional de Desarrollo	Documento de monitoreo de la Red Hidrológica Nacional: Determinación del ICA	90%	Porcentaje				\$ -	\$ 300.000.000,0		\$ 300.000.000,0	\$ 267.934.000	89,31%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la primera actividad (SHIDRO21-1) la dependencia cuenta con 2 líneas de trabajo para responder al producto de la actividad así: 1. Informe de estaciones monitoreadas de la Red: La dependencia aportó como evidencia el Documento "Informe Resultados Índice de Calidad del Agua Puntos de Monitoreo Priorizados Plan Nacional del Desarrollo 2018 - 2022". Lo anterior para los periodos de febrero - abril, mayo - junio, julio - agosto y septiembre - noviembre. 2. Acta de capacitación para cada una de las líneas operativas: Para la tarea la dependencia durante la vigencia 2021 realizó capacitación a las Áreas Operativas 3, 7 y 11, evidenciado por medio del lista de asistencia, acta de reunión, evaluación de la capacitación y registros fotográficos.</p> <p>Por lo anterior, se da cumplimiento a la meta propuesta en la actividad</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> El rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción versión 3 entregado por correo electrónico; se observa un valor inicial de \$0, una adición de \$ 300'000.000, para una apropiación final de \$300'000.000, presentando una ejecución presupuestal del 89,31%, con un valor comprometido de \$267'934.000.</p>
SHIDRO21-2	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	Monitoreo de Calidad de Agua de las Fuentes Superficiales para el cumplimiento del convenio	Porcentaje de estaciones monitoreadas	Documento de monitoreo de las estaciones propuestas en el marco del convenio IDEAM-ECOPETROL	80%	Porcentaje		\$ 2.564.507.346		\$ 2.564.507.346,0		\$ 2.564.507.346,0	\$ 3.373.749.263,5	131,56%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-2) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así: Informe de estaciones monitoreadas del convenio IDEAM-ECOPETROL. Se aportaron evidencias de 3 informes de las 4 campañas de monitoreo proyectadas por el Convenio con Ecopetrol; lo anterior, según informa la dependencia por los retrasos en la contratación del Convenio que no permitieron realizar la última campaña de monitoreo.</p> <p>Según lo anterior y teniendo en cuenta que el convenio proyectaba para la vigencia 2021 la realización de 4 campañas de monitoreo de Calidad de Agua de las Fuentes Superficiales, y por los retrasos en la contratación se ajustaron a 3, se puede determinar que se cumplió 100% con lo programado según el convenio con Ecopetrol.</p> <p>Finalmente se debe indicar que el producto, meta e indicador no guardan coherencia entre sí, dado que, el producto está expresado en un documento, y el indicador se da en porcentaje, al igual que la meta.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> En el rubro de inversión propios, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$2.564'507.346, y una apropiación final de \$2.564'507.346, presentando una ejecución presupuestal del 131,56%, con un valor comprometido de \$3.373'749.263,5. Se observa que del total de los recursos asignados a la dependencia, se tomaron unos valores adicionales para la actividad SHIDRO21-2 asignando un mayor valor en CDP que lo planeado inicialmente y sin estar sustentado en un tratado interno. Por lo descrito anteriormente, se evidencia una sobre ejecución en la actividad.</p>	
SHIDRO21-3	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	Implementación de la Norma ISO 17025:2017 en el Laboratorio de Calidad Ambiental	Porcentaje de implementación de las actividades establecidas en el documento BPL	Documento de buenas prácticas de laboratorio (BPL) implementado	90%	Porcentaje	\$ 504.000.000	\$ 312.000.000		\$ 816.000.000,0		\$ 816.000.000,0	\$ 401.161.773,5	49,16%	70%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-3) la dependencia cuenta con 5 líneas de trabajo para responder al producto de la actividad así: 1. Informe de Monitoreo de Vertimientos, actas de disposición de los residuos: En la presente tarea se tienen 2 productos, el primero referente al monitoreo de un punto de vertimientos del Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM, frente a este producto la dependencia informa que el proceso estuvo diseñado por lo que no fue posible realizar el monitoreo, esto se pudo evidenciar por medio de la Resolución 1412 de 2021 "Por medio de la cual se declara desierta la Invitación Pública de Mínima Cuantía IPM-C05-2021". Es importante mencionar que la fecha en la que se generó el proceso fue en el mes de noviembre, lo que no permitió realizar un nuevo proceso o tomar acciones correctivas frente a los resultados del mismo. Para el segundo producto, en relación con la disposición de los residuos peligrosos generados por el laboratorio, se aportó evidencia de los manifiestos de recepción para los meses de agosto (990 kg), noviembre (443 kg) y diciembre (507,9 kg) de 2021, para un total de 1940 kg dispuestos en la vigencia. Y CUANDO SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE LICITACION?? 2. Formatos de inventario actualizado: Se aportó como evidencia el formato de inventarios y el soporte de los insumos adquiridos en la vigencia 2021. 3. Informes de Mantenimiento: Frente a la tarea la dependencia aporta como evidencia el contrato 492/2021 con la empresa INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA SAS, cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo, calibración operacional o calibración para los equipos del Laboratorio", de igual forma se adjunta el acta de inicio de fecha 05/11/2021 y notificación de suspensión del 04/11/2021. Adicionalmente se aportó los certificados de calibración expedidos por la empresa Metrología para 17 equipos. 4. Informes de resultados obtenidos de los ensayos: Para la tarea y con el fin de evaluar la calidad de los ensayos realizados por el Laboratorio de Calidad Ambiental del Instituto, se realizaron 3 pruebas de desempeño en los meses de marzo, junio y octubre con resultados satisfactorios emitidos por parte del evaluador proficiency testing canadiense PTC. 5. Proceso de evaluación ante ONAC: Según informa la dependencia la presente tarea no fue posible realizarla dado que no se contó con presupuesto para su ejecución.</p> <p>Adicionalmente, se pudo evidenciar que para la tarea 3 el componente de monitoreo a vertimiento a la tarea 3 no se logró ejecutar. Ahora bien, según las fichas de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, cada tarea equivale a 20%, por lo que la presente actividad (SHIDRO21-3) contó con 70% de ejecución incumpliendo la meta programada (90%).</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nación 3204 un valor inicial de \$504'000.000 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$312'000.000, para una apropiación final de \$816'000.000, presentando una ejecución presupuestal del 49,16%, con un valor comprometido de \$401'161.773,5.</p>	
SHIDRO21-4	Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	Generar insumos y reportes de las actividades relacionadas con indicadores, aguas subterráneas, calidad del agua y Sistemas de Información del Recurso Hídrico (SIRH)	Número de documentos técnicos de reporte	2 documentos	7	Número	\$ 400.256.000	\$ 1.211.041.526		\$ 1.611.297.526,0	\$ 50.880.000,0	\$ 1.662.177.526,0	\$ 1.383.533.019,1	83,24%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-4) la dependencia cuenta con 4 líneas de trabajo para responder al producto de la actividad así: 1. Evaluar el estado de la calidad del agua: Para el presente componente se estableció el entrega de 3 informes y un boletín, los cuales la dependencia aportó así: 2 Documentos denominados "INFORME DE CALIDAD DE AGUAS CUENCAS BINACIONALES ECUADOR - COLOMBIA: CARCHI-GUÁTARA Y MIRA-MATAJE" realizados para las campañas 1 (Abril) y 2 (octubre). Documento "Evaluación Redes de Referencia Regional de Calidad del Agua" elaborado por la contratista Claudia Taty Bosta bajo el contrato 103/2021. Finalmente se aportó el Reporte Nacional de Calidad del Agua 2020. 2. Seguimiento a indicadores nacionales y globales: En el componente se pudo evidenciar el informe generado por la contratista Jenny Paola Salazar bajo el contrato 068/2021. 3. Operación y mantenimiento evolutivo del Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH): La dependencia aporta para el componente los informes finales para la vigencia en 5 aspectos así: Documento "Comunicados dirigidos a las Autoridades ambientales donde se aclaran las dudas más frecuentes en el uso de los módulos del SIRH", documento "Capacitaciones presenciales y/o virtuales a funcionarios de autoridades ambientales competentes", documento "Seguimiento al avance de carga de información de las Autoridades Ambientales y la calidad de los datos reportados en el SIRH", documento "Informe final de la implementación de las mejoras realizadas al SIRH", documento "Soporte temático, actividades de socialización requeridas para el funcionamiento de SIRH y validar la calidad de los datos de reportados por las Autoridades Ambientales en el SIRH". 4. Insumos para la línea base ambiental en el componente de evaluación hidrológica e hidrogeológica: Para el componente se elaboraron 2 documentos para el desarrollo de la línea base ambiental de aguas superficiales y subterráneas: en zonas prospectivas para el desarrollo de Proyectos Pilotos de Investigación Integral - PPI sobre Acuíferos No Convencionales YNC en el Valle Medio del Magdalena VMA.</p> <p>Por lo anterior, se determina el cumplimiento del 100% de la actividad SHIDRO21-4</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nación 3204 un valor inicial de \$400'256.000 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$1.211'041.526; además, se identifica una adición por valor de \$50'880.000; para una apropiación final de \$1.662'177.526; presentando una ejecución presupuestal del 83,24%, con un valor comprometido de \$1.383'533.019,1, incluye una reserva presupuestal por valor de \$51'457.135.</p>	

SHIDRO21-5	Avanzar la corresponsabilidad territorial y actuar en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.	Generar información y reportes sobre actividades de moderación hidrológica	Número de documentos con mejoras y análisis de eventos	7 Documento con las mejoras sobre la planificación y análisis de casos.	7	Número	\$ 346.126.685	\$ 1.004.845.181	\$ 1.350.971.870,0	\$ 50.880.000,0	\$ 1.300.091.870,0	\$ 2.438.821.287,3	187,59%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-5) la dependencia cuenta con 4 líneas de trabajo para responder al producto de la actividad así:</p> <p>1. Análisis y modelación hidrológica asociada a caracterización procesos de inundaciones, avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas. La dependencia aportó como evidencia del desarrollo de la actividad los documentos "REPORTES DE CONCEPTOS O ANÁLISIS REALIZADOS EN ZONAS INUNDABLES O SUSCEPTIBLES A PROCESOS DE AVENIDAS TORRENCIALES" Y "FICHA CON RESUMEN DE DATOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN" elaborados bajo el contrato 100 por el contratista CARLOS FIGUEROA.</p> <p>2. Estimación de la oferta hídrica por subzona para 1 año. Para el componente la dependencia aporta el informe final del contrato 081/2021 de la profesional Carolina Vega Viviviscas en lo referente al Objeto contractual. Prestar los servicios profesionales para la estimación, documentación y actualización de la oferta hídrica superficial a nivel mensual para Colombia y realizar análisis de variabilidad hidrológica y seguimiento del estado de los principales ríos del país.</p> <p>3. Insumos para predicción hidrológica. Se aporta como evidencia del desarrollo de la tarea el documento "Informe resultados predicción hidrológica".</p> <p>4. Información y conocimiento sobre cuencas transformadas. Se aportó como evidencia el documento "INFORME EJECUTIVO TÉCNICO ESTUDIO HIDRODINÁMICO, HIDRÁULICO Y SEDIMENTOLÓGICO RIO AMAZONAS EN EL SECTOR ATACUARI - LITICA MODELO HIDRODINÁMICO DEL RIO AMAZONAS EN EL SECTOR NAZARETH - LITICA".</p> <p>5. Mejoras sobre componentes, herramientas o utilidades en la Plataforma FEWS y análisis de plan de pronóstico hidrológico. Para el componente se aportó como evidencia el documento "FORTALECIMIENTO PLATAFORMA FEWS COLOMBIA AÑO 2021" elaborado por el profesional Saul Buitrago bajo el contrato 175/2021.</p> <p>6. Insumos basados en modelación hidrológica para líneas base. Para el último componente se aportó como evidencia los documentos "Informe sobre la consolidación de la modelación hidrológica para la subzona del río Lebrija" y "Resultados de la modelación hidrológica de la oferta hídrica superficial total para las ZSH de los ríos Opón y Sogamoso" elaborados en el marco del convenio Ecopetrol-IDEAM.</p> <p>Según lo anterior, se determina que la actividad SHIDRO21-5 cumplió con lo establecido.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nació 3204 un valor inicial de \$546.126.685 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$1.004.845.181, además, se identifica una reducción por valor de \$50.880.000, para una apropiación final de \$1.300.091.870, presentando una ejecución presupuestal del 187,59%, con un valor comprometido de \$2.438.821.287,3. Incluye una reserva presupuestal por valor de \$172.462.461. Se observa que del total de los recursos asignados a la dependencia, se tomaron unos valores adicionales para la actividad SHIDRO21-5 asignando un mayor valor en CDP que lo planeado inicialmente y sin estar sustentado en un traslado interno. Por lo descrito anteriormente, se evidencia una sobre ejecución en la actividad.</p>
SHIDRO21-6	Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo	Realizar la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas del IDEAM	Porcentaje operación de la red para proveer información hidrometeorológica	Informe sobre cargue de Hojas de Inspección producto de las visitas de campo	30%	Porcentaje	\$ 1.540.131.518	\$ 290.000.000	\$ 1.830.131.518,2	\$ 15.469.024,0	\$ 1.845.600.542,2	\$ 604.348.278,0	32,75%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-6) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así:</p> <p>1. Informe sobre operación de la red Hidrometeorológica. La dependencia aportó como evidencia los informes mensuales resultantes de las actividades de operación y mantenimiento a la red de estaciones en cada Área Operativa del Instituto; se pudo evidenciar en los informes, que para el mes de agosto, la meta del 30% establecida en la actividad ya se había cumplido.</p> <p>Ahora bien, en lo referente a la operación de la Red de estaciones, se maneja con base a 4 visitas a estaciones Hidrológicas, 3 visitas a estaciones Climatológicas y 2 visitas a estaciones Pluviométricas, lo que corresponde al 100% de operación; así las cosas, una meta del 30% limita las visitas a máximo 2 estaciones hidrológicas y ninguna o máximo 1 visita a estaciones Climatológicas y Pluviométricas.</p> <p>Con lo anterior, se puede determinar que el 70% restante de la meta, que corresponde en promedio a 1.830 estaciones, no se contempló en la planeación para realizar visitas de operación y mantenimiento (por razones de presupuesto principalmente según lo manifestado por la dependencia). Ahora bien, se recomienda reevaluar la meta toda vez que de acuerdo a los resultados se dio cumplimiento en promedio al 43%, de igual forma, se recomienda realizar las gestiones requeridas que garanticen una meta que contemple un porcentaje mayor de operación y mantenimiento de estaciones, toda vez que, los datos resultantes de las estaciones a las que no se les realizan visitas (operación y mantenimiento) no cuentan con un nivel de calidad confiable.</p> <p>Finalmente, se puede establecer que se dio cumplimiento a la meta propuesta.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nació 3204 un valor inicial de \$1.540.131.518,2 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$290.000.000, además se identifica una adición por valor de \$15.469.024, para una apropiación final de \$1.845.600.542,2, presentando una ejecución presupuestal del 32,75%, con un valor comprometido de \$604.348.278.</p>
SHIDRO21-7	Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo	Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios a las estaciones automáticas para garantizar la disponibilidad de la información.	Porcentaje de datos recibidos de las estaciones automáticas	Informe (Datos estaciones hidrometeorológicas automáticas)	60%	Porcentaje	\$ 181.792.400	\$ 72.512.000	\$ 254.304.400,0	\$ 15.000.000,0	\$ 269.304.400,0	\$ 160.928.023,6	59,76%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-7) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así:</p> <p>1. Informe de avance en el % de cumplimiento: La dependencia aportó como evidencias los informes mensuales del resultado de los datos recibidos de las estaciones automáticas del IDEAM, en los informes se evidencia el incumplimiento en 5 meses de la vigencia, lo que arrojó un resultado promedio del 62,3%. Ahora, si bien en promedio la meta se cumplió para la vigencia, tratándose de información proveniente de estaciones automáticas, se tiene un margen de error de 40% de incumplimiento en la transmisión de datos, lo que se considera un número bastante elevado de estaciones sin reportar, entendiendo que el universo de estaciones automáticas supera las 600, lo que deja a más de 200 estaciones sin reporte.</p> <p>Así las cosas, la meta del indicador propuesta cumple con el porcentaje establecido, sin embargo, la OCI recomienda que este porcentaje sea ajustado para las próximas vigencias y se realicen las gestiones requeridas para elevar el cumplimiento de datos transmitidos por las estaciones automáticas.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nació 3204 un valor inicial de \$181.792.400 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$72.512.000, además se identifica una adición por valor de \$15.000.000, para una apropiación final de \$269.304.400, presentando una ejecución presupuestal del 59,76%, con un valor comprometido de \$160.928.023,6. Incluye una reserva presupuestal por valor de \$98.827.515.</p>
SHIDRO21-8	Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo	Cargar, revisar y validar información en plataformas DIME.	Porcentaje de información cargada y validada	Informe sobre cargue de Datos hidrológicos y meteorológicos procesados y validados	70%	Porcentaje	\$ 1.480.430.930	\$ 123.125.200	\$ 1.603.556.130,0	\$ 607.705.361,0	\$ 2.211.261.491,0	\$ 1.205.729.420,4	54,53%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-8) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así:</p> <p>1. Cargue de Datos hidrológicos y meteorológicos procesados y validados: La dependencia aportó como evidencia los informes mensuales resultantes de la generación y procesamiento de datos de la red de estaciones hidrometeorológica y ambientales. Se pudo evidenciar que para la vigencia 2020 se contó con un avance en promedio del 83% y para la vigencia 2021 el promedio fue de 7%.</p> <p>Según lo anterior, se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida en el indicador.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nació 3204 un valor inicial de \$1.480.430.930 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$123.125.200, además se identifican unos traslados por valor total de \$607.705.361, para una apropiación final de \$2.211.261.491, presentando una ejecución presupuestal del 54,53%, con un valor comprometido de \$1.205.729.420,4. Incluye una reserva presupuestal por valor de \$55.961.444.</p>
SHIDRO21-9	Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.	Diagnosticar los instrumentos convencional y automático para la generación y obtención de datos veraces y confiables y realizar estructuras y piezas mecánicas para los instrumentos	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informe anual de consolidación de los diagnósticos, calibraciones y fabricación.	70%	Porcentaje	\$ 850.610.400	\$ 214.362.800	\$ 1.064.973.200,0	\$ 35.469.024,0	\$ 1.029.504.176,0	\$ 768.554.307,4	74,65%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-9) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así:</p> <p>Diagnóstico de las solicitudes recibidas, Calibración de los instrumentos convencionales y automáticos, Fabricación de las estructuras según solicitudes recibidas: Para el componente, la dependencia aportó como evidencia los informes mensuales de la gestión realizada, se pudo evidenciar que en gran parte de la vigencia se superó la meta del 70%; tan solo para los meses de septiembre y diciembre no se alcanzó el cumplimiento de la meta, según se evidencia en los informes por falta de respuesta y materiales para las gestiones a realizar, en promedio se tiene un cumplimiento del 81,9%, que frente a la meta 70%, se encuentra superada, dando como cumplida en un 100% la misma.</p> <p>Así las cosas, se da cumplimiento a la meta de la actividad.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> Conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa en el rubro de inversión nació 3204 un valor inicial de \$850.610.400 y en el rubro inversión propios un valor inicial de \$214.362.800, además, se identifican unos traslados por valor total de \$35.469.024, para una apropiación final de \$1.029.504.176, presentando una ejecución presupuestal del 74,65%, con un valor comprometido de \$768.554.307,4. Incluye una reserva presupuestal por valor de \$420.534.193.</p>

SHIDRO21-0	Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	Generar datos e información provenientes del seguimiento y monitoreo hidrológico	Porcentaje de avance del proceso estadístico para validación de datos hidrológicos	Datos hidrológicos de nivel, caudal y sedimentos validados y publicados del año 2020	100%	Porcentaje	\$ 222.800.000		\$ 222.800.000,0		\$ 222.800.000,0	\$ 216.712.448,0	97,27%	96%	<b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b> Para la actividad (SHIDRO21-0) la dependencia cuenta con 1 línea de trabajo para responder al producto de la actividad así: 1. Validación de datos hidrológicos: La dependencia aportó documento "INFORME RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN HIDROLÓGICA DEL AÑO 2020 Y DE ATENCIÓN A LAS PORS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE HIDROLÓGICO". Se pudo evidenciar en el Informe aportado por la dependencia que los resultados en cuanto a la validación y publicación en DHIME de los datos hidrológicos de nivel, caudal y sedimentos para la vigencia fueron del 95,8%. Por lo anterior, se genera un resultado del 95,8% en el desarrollo de la actividad, lo que no permite dar cumplimiento a la meta del indicador <b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b> En el rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$222.800.000, y una apropiación final de \$216.712.448,0, presentando una ejecución presupuestal del 97,27%, con un valor comprometido de \$216.712.448,0.	
							\$ 5.526.147.933	\$ 6.792.394.057	\$ -	\$ 11.318.541.990	\$ 902.795.361	\$ -	\$ 12.221.247.951	\$ 10.821.471.821	88,55%	96,58%

**5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b>		<b>92,58%</b>
Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)		96,50%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuestal)		88,55%

**6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

**HALLAZGO 1**

**CONDICIÓN.** En el presente seguimiento se evidenciaron las siguientes situaciones:

- Se generó una nueva versión (V3) del PAA 2021, remitida por correo electrónico el día 4/02/2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que a la fecha no se encuentra publicada en el link de Ley de Transparencia, a razón de las inconsistencias evidenciadas en el presente seguimiento.

Lo anterior por la falta de monitoreo y control permanente de la primera y segunda línea de defensa.

**CRITERIO:**

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos..."

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces..."

**HALLAZGO No. 1:** Se presenta incumplimiento del esquema de Líneas de Defensa, en los seguimientos y monitoreos al Plan de Acción Anual 2021 por parte de las dependencias de Oficina de Informática, OSPA, Subdirección de Meteorología, Hidrología, Estudios Ambientales y Ecosistemas (Primera línea de defensa) y Oficina Asesora de Planeación (2ª línea de defensa), al no evidenciar oportunamente la aplicación de los cambios solicitados y el seguimiento a la ejecución presupuestal.

**HALLAZGO 2**

**CONDICIÓN**

- El valor total ejecutado por actividad supera el valor total de la apropiación final de la misma.

SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA: Actividad SHIDRO21-2 ejecución del 131,56%, Actividad SHIDRO21-5 ejecución del 187,59%

**CRITERIO:**

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos..."

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces..."

**HALLAZGO No. 2:** Se evidencia la ausencia del lineamiento que de las disposiciones para la expedición de CDP por actividades y la realización de traslados presupuestales entre actividades de la misma dependencia o a otras dependencias, que permita realizar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Acción.

**7. FECHA: 11/02/2022**

**8. FIRMA**

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**

Jefe Oficina de Control Interno  
 Residencia: Cesar Ariéves Cardona R / Alejandra Pinzon Bobadilla / Revisó: María Eugenia Patiño Jurado